

#### **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LUMANTUANO CIA LTDA**

El día 13 de Abril del 2018 a las 15H00 en el local social de la compañía, ubicado en Barrio Jocay calle J-10 y J-5, en concordancia con el artículo 235 y 236 de la ley de compañías , reunidos los socios que representan el 100 por ciento del capital social, ellos acuerdan sesionar en junta general ordinaria de socios de LUMANTUANO CIA LTDA; los socios IGNACIO GREGORIO LUCAS MANTUANO , poseedor del 90% de participaciones, GENNY MARGARITA LUCAS MANTUANO poseedora del 5% de participaciones y JUANA NARCISA LUCAS MANTUANO poseedora del 5% de participaciones , en total están presentes el 100% del capital total suscrito y pagado que es de 1000,00 dólares norteamericanos . Actúa como presidente la señora GENNY MARGARITA LUCAS MANTUANO y como secretaria la Sra. JUANA NARCISA LUCAS MANTUANO, la presidenta da inicio a la sesión y le solicita a la secretaria constate el quórum de la misma la secretaria constata que están presente el 100 por ciento del capital social de la compañía, luego de esto la presidenta manifiesta que es necesario aprobar el orden del día que consta de tres puntos que son primero informe del gerente, segundo el de conocer y aprobar el Balance del ejercicio económico del año 2017 con sus respectivos anexos y tercero asuntos varios, leído el orden del día, este fue aprobado por unanimidad, acto seguido el gerente de la compañía LUMANTUANO CIA LTDA. Paso a explicar y analizar los estados financieros, además analizo la situación real de la compañía y las posibilidades que hay para mejorarlas, luego de esto se dio paso a las ponencias de los concurrentes y después se procedió a la aprobación de los Estados Financieros como son el balance general y estado de resultado del periodo 2017, los cuales son aprobados por unanimidad no habiendo más punto que tratar el presidente concede un receso de 30 minutos para redactar el acta, reinstalada la sesión, leída el acta y aceptada en todas sus partes, se da por terminada la sesión, firmando para constancia los socios presentes.